



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

USHUAIA,

11 SEP. 2026

VISTO el Expediente MS-E-32394-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de reparación de una (1) heladera correspondiente al Servicio de Anatomía de Patológica del Hospital Regional Rio Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 143/26 se autorizó el tercer llamado a Contratación Directa N° 180/26 - 525 (N° de orden 44).

Que se recibió oferta de la firma MARTINEZ, JORGE ALFREDO CUIT N° 20-18022606-1.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 61, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MARTINEZ, JORGE ALFREDO CUIT N° 20-18022606-1, el renglón N° 01, por un monto total de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.134.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3174/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo III y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FISICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 180/26 - 525, por la contratación del servicio de reparación de una (1) heladera correspondiente al Servicio de Anatomía de Patológica del Hospital Regional Rio Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a favor de la firma MARTINEZ, JORGE ALFREDO CUIT N° 20-18022606-1, el renglón N° 01, por un monto total de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.134.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9074UG, U.G.C. UC9070, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000151

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/26.

M.S.
L.A.V.V.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

M-BP
Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Fisicos
Ministerio de Salud